

**Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces**  
**Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y**  
**Tecnología**

**Ciudad de México, 13 de julio de 2022.**

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es un gran honor recibirles para la firma del Convenio Marco de colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, el cual representa un paso más en la consolidación de una agenda común que contribuirá al fortalecimiento de la investigación en salud pública a favor del pueblo de México, a quien nos debemos.

El motivo que hoy nos reúne nos permite avanzar decididamente hacia la formalización de una alianza rigurosa y ordenada, centrada en la prevención de los problemas prioritarios de nuestro país en materia de salud. Mismos que requieren de una investigación con enfoques integrales, sustantivos y en armonía con el contexto socio cultural de las comunidades que guían y deben de guiar siempre nuestro quehacer. Como ya lo dejó de manera diáfana, nuestro querido secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer.

Y antes de continuar, permítanme saludar con enorme aprecio y respeto a quienes, con gran vocación, lucidez y guía para nosotros, contribuyen de forma decisiva a transformar este país y son pilares de la política de salud de México.

Saludo con gran admiración, cariño a nuestro querido Secretario de Salud de México, Dr. Jorge Alcocer Varela. Quiero decirles que él ha sido un guía fundamental para no solamente el quehacer del Conacyt en el área de salud, sino en general para delinear las nuevas políticas transformadoras guiadas por el humanismo de este Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que pronto, esperamos, será renombrado como él ya lo mencionó, como Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. La articulación con la Secretaría que usted encabeza es y será decisiva para garantizar la contundencia de las acciones conjuntas de este convenio. Muchísimas gracias siempre. Dr. Alcocer.

También me es grato dar la bienvenida a mi muy querido colega y subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, justamente el Dr. Hugo López Gatell Ramírez, con quien tenemos ya una historia de varios años de colaboración sustantiva desde la ciencia hacia la salud pública. Siempre con esta guía del compromiso que tenemos con la transformación.

Asimismo, saludo y recibo con aprecio y respeto al doctor Eduardo César Lazcano Ponce, director del nuevo Instituto Nacional de Salud Pública, gracias por esta virtuosa alianza y compromiso por la transformación de nuestro país.

Saludo con gratitud siempre a mi querida Dra. Delia Orozco Hernández, directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Conacyt y, por supuesto, también a mi querido amigo, colaborador, Mtro. Andrés Diana Moreno, encargado de despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt. Para ambos, gracias siempre por su enorme trabajo, colaboración y compromiso para llevar a buen puerto estos proyectos conjuntos.

También quisiera agradecer a la Dra. Mariana Cárdenas, quien no nos pudo acompañar, porque está recuperándose de COVID, pero pronto estará bien, estamos seguras, seguros. Ella ha sido fundamental, ayuda a coordinar directamente desde la Dirección General, el Programa Nacional de Salud y ha sido una

pieza fundamental para llegar a este punto de la firma de este convenio.

Saludo también a la comunidad científica y a los medios de comunicación que nos hacen siempre el favor de seguir de forma, en este caso virtual, estos eventos, en particular este de enorme relevancia para México.

A todas y todos quienes nos acompañan también aquí del Instituto Nacional de Salud Pública, bienvenidas y bienvenidos.

La aspiración de construir un mejor país ha pasado de ser un anhelo colectivo, a ser un proceso irrefutable y venturoso de transformación. Tan es así que uno de los mayores desafíos que enfrentamos en los años

recientes, como lo es la pandemia por COVID-19, no se encaminó hacia una ruta vertiginosa para lograr que la ciencia sea. Para todas y todos. No podría ser de otra manera en un gobierno cuyo espíritu y vocación de servicio se nutre al trabajar para el bienestar del pueblo y donde las personas, los seres humanos, son el centro de las políticas públicas.

Por ello, a la par que la pandemia de COVID-19 ha ido evolucionando, la investigación en salud se ha visto fortalecida y dinamizada por este nuevo régimen con los resultados efectivos y la incidencia social que exigen este tipo de desafíos.

Prueba de ello es el trabajo sincronizado e integral de todas las instituciones que confluimos desde diversos

flancos para sumar esfuerzos a favor de la salud pública en este país frente a la pandemia de Covid-19, sin embargo, más allá de los logros, la investigación en salud pública tiene ahora la convicción y obligación moral de lograr el responder a las necesidades y demandas que surgen día a día en las propias comunidades. Como dijo el Dr. Jorge Alcocer salir de los escritorios e ir a los territorios. Ello implica un cambio sustantivo en la manera en cómo se conciben y desarrollan las investigaciones en la formación de nuevas y nuevos investigadores, quisiera llamarles nuevas personas investigadoras, ya no recursos humanos, porque los seres humanos no somos recursos y en la implementación de nuevas políticas de ciencia y tecnología que prioricen la incidencia de los proyectos como un requisito tácito.

En el Programa Nacional Estratégico de Salud, una de las diez agendas que articulan y priorizan de manera estratégica la suma de capacidades científicas a favor del pueblo de México hemos impulsado proyectos de investigación, incidencia en áreas de alimentación y salud integral comunitaria, cáncer, ciencia de datos y salud, inmunoterapia, leucemia infantil, desgraciadamente, la primera causa de mortalidad infantil en ciertos rangos de edad por enfermedad, medicina tradicional y herbolaria, salud mental y adicciones, salud socioambiental, sindemias, enfermedades de alta prevalencia, venenos, antivenenos, así como virología, incluido el tema, por supuesto, de la COVID-19.

Nuestro país ya no es el mismo tras la pandemia de COVID-19, que además coincidió con la gran

transformación de la vida pública de nuestro país, nos reveló esta pandemia como golpe contundente que las afectaciones socioambientales causadas por modelos económicos depredadores son en realidad un enemigo que inclusive podemos tachar de más peligroso que el propio virus que produce esta u otras enfermedades.

Es así como las causas estructurales que han producido tanto daño a la salud pública de nuestro pueblo deben de ser atendidas por una agenda política nacional que ya está surgiendo de un pacto económico, social y ecológico que irrumpa las inercias recrudescido a lo largo de las décadas del neoliberalismo.

Es así como este convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública destaca, entre otras muchas acciones de

gran relevancia para nuestras comunidades, el desarrollo y certificación de un programa, como ya, de manera muy clara lo describió el Dr. Alcocer, un programa de especialidad Nacional en Salud Integral Comunitaria, que en alianza con los centros públicos de investigación del Conacyt, y con la participación y certificación en la parte de salud sustancial del Instituto Nacional de Salud Pública, como complemento del Programa Nacional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica, Pies Ágiles que por lo afortunado de este acrónimo, será el nombre genérico de toda esta especialidad, porque como también lo dijo ya el doctor Alcocer, tenemos que caminar ágilmente hacia y con las comunidades en favor de ellas mismas.

En este Pies Ágiles, en este nuevo Programa Nacional de Especialidades a favor de la del Bienestar Comunitario, se pretende formar a especialistas en extensionismo en una nueva forma de pensar el extensionismo comunitario, enfocados al trabajo sobre el diseño, adaptación e implementación de acciones que promuevan el bienestar social dentro de las comunidades y el cuidado de sus territorios, de sus ambientes, en particular en coadyuvancia con el Instituto Nacional de Salud Pública, promotoras y promotores de salud comunitaria, bajo una perspectiva de prevención en alianza y en trabajo conjunto con las propias personas de las comunidades y también en aspectos importantes de atención primaria, cuyos ejes de formación en investigación y acción participativa se centran en cinco áreas integrales que en conjunto hemos, de inicio, identificado:

1. Salud ambiental y ecosalud
2. Salud Pública
3. Medicina tradicional y herbolaria
4. Alimentación y nutrición
5. Determinantes Sociales de la Salud

México no soporta más ceguera epistémica en el tema de la salud pública, en este y en el ambientalismo, el neoliberalismo jugó un papel que puedo calificar de nefasto y tanto el Sistema Nacional de Salud, como la Investigación en Salud están en plena renovación y auge.

La salud no solo necesita prevenirse, atenderse y promoverse desde una perspectiva integral y multidimensional, sino también debe ser investigada desde una visión profunda, como también nos lo ha dicho el Dr. Alcocer, de muchas disciplinas que interactúen entre sí, que trasciendan sus límites y que, además, y sobre todo, trabajen de la mano del conocimiento que tienen las personas, de sus prioridades, de sus demandas. Trabajar de la mano con la gente en los territorios, a través de mecanismos que les acompañen y fortalezcan algunas de las prácticas que ya tienen para el cuidado de la salud, el cuidado de la alimentación y el cuidado de sus ambientes.

Por ello es que hemos planteado, en esta nueva especialidad Nacional de Bienestar Comunitario el tener un tronco común que forme, como dijo el Dr. Lazcano, a

nuestros nuevos especialistas de una manera profundamente ética, humanística, integral y con una visión social y ambiental pertinente a la realidad de los diferentes territorios de nuestro país.

Este deber impostergable nos une al Conacyt y al Instituto Nacional de Salud Pública a firmar este convenio, que tiene nada menos y nada más que como testigo a la propia Secretaría de Salud con el titular aquí presente, lo cual agradecemos y nos honra muchísimo y también al subsecretario, al Dr. Hugo López-Gatell.

Queremos, además de la promoción de este nuevo modelo de formación de especialistas, nuestra misión es llegar a formar a mil especialistas en las diferentes líneas de acción a favor del bienestar comunitario, también

lograr otras acciones. La primera y la sintetizo, es la creación de este nuevo modelo, este nuevo modelo de formación e investigación en las comunidades en el área de la salud pública, desde una visión claramente social, profundamente social e integral.

El segundo punto: este Convenio pretende impulsar iniciativas institucionales conjuntas para complementar, consolidar y robustecer acciones prioritarias del Programa Nacional Estratégico de Salud del Conacyt, en los ámbitos particularmente de la alimentación y la salud comunitaria, la salud ambiental y la ciencia de datos en salud. En todas ellas ya hay avances, veo aquí algunos de los investigadores, la investigadora por México, que nos acompaña aquí al frente de un proyecto muy importante de ciencia de datos y salud, y hay varios otros investigadores que ya están avanzando

con resultados muy buenos en otros proyectos en estos ámbitos.

En tercer lugar, pretendemos, mediante este convenio apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas de investigación e incidencia para integrar, divulgar y popularizar, hacer accesible al pueblo los datos en salud, así como el impulso de la ciencia abierta en el país, que asegure que los datos que se generan con apoyo del erario, de los recursos del pueblo de México, nunca más se oculten.

Y la Secretaría de Salud ha dado muestras de este cambio radical en la política de datos de salud, es muy importante para poder profundizar en las causas, para poder profundizar en los complejos mecanismos que

subyacen a la emergencia de enfermedades, casi todas socioambientales, es fundamental tener acceso abierto a estos datos. Estos datos pertenecen al pueblo de México.

Por ello es que estamos empeñados en integrar en los repositorios nacionales de Conacyt, que hoy han recibido ya millones de consultas y que se están integrando activamente; estamos cosechando todos los datos que se han generado en las instituciones de salud con recursos de Conacyt.

Todo esto de la ciencia de datos y salud es fundamental para poder realmente, finalmente, converger a enfoques congruentes a las demandas y necesidades de las comunidades y siempre teniendo la guía del beneficio

del pueblo de México. Es el pueblo de México el beneficiario y nuestro primero interesado en todo lo que hacemos.

Finalmente, el impulso al fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la innovación, también en el marco del modelo de Penta Hélice que hemos desarrollado en temas de innovación, que está afincado en dos columnas vertebrales: el bienestar social y el cuidado ambiental.

En este sentido se contempla también el que desde este convenio se pueda participar desde el Instituto Nacional de Salud Pública en la Red Nacional de Investigación Clínica, que, coordinada por el Conacyt y articulada con los Laboratorios Nacionales del Consejo, pretende

establecer una plataforma para que los ensayos clínicos en este país sean preponderantemente públicos, a favor nuevamente de la salud de todas y de todos.

Con la firma de este convenio, el Conacyt reafirma su papel en un escenario institucional verdaderamente público, a favor, repito, del interés general que por primera vez posibilita la trascendencia de un modelo capaz de subvertir las desigualdades que provocó la imposición de los intereses mercantilistas sobre el derecho de todas y de todos a gozar de los beneficios de la investigación y la ciencia, en este caso para la salud.

El convenio se suma al cambio conjunto ya recorrido en esta administración. Se han asignado a proyectos muy importantes del Instituto Nacional de Salud Pública, casi

50 millones de pesos para el desarrollo de acciones enmarcadas en varias convocatorias, como son la de Ciencia Básica y Ciencia de Frontera, distintos programas nacionales estratégicos, en particular el de Salud, el de Violencias, Sistemas Socio Ecológicos, Soberanía Alimentaria, Cambio Climático y Calidad del Aire, así como en convocatorias específicas para atención de la COVID-19. Es entonces un convenio que está ya afincado sobre bases sólidas y avances en investigación científica compartidas, también muy importantes.

Hoy México avanza a lograr que el pueblo de México, al que insisto, nos debemos con pasión y compromiso desde el encargo que nos ha tocado asumir, que goce del derecho pleno a la ciencia y acceder a una salud pública integral, sustentada en evidencia, investigación

científica honesta, verdaderamente comprometida  
socialmente.

Muchísimas gracias.